

	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
	Revisión:03	Fecha: 23-11-2015		
	Gerencia General			
	Oficina de Asesoría Legal			
	Área de Propiedad Intelectual			
	Realizar inspecciones y/o retenciones por orden de las autoridades competentes.			

1.0 PROPÓSITO:

Realizar inspecciones y/o retenciones para actuar por órdenes de las Autoridades Competentes.

2.0 RESPONSABLES:

Gerente
Subgerente
Secretario General
Jefe del Área de Propiedad Intelectual

3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 Se inicia cuando cualquier autoridad facultada para retener mercancías ordena a la Administración de la Zona Libre de Colón la inspección o retención de las mismas. Al momento de realizar la retención de una mercancía las autoridades de la Zona Libre levantarán un acta en la que constará lo siguiente: a) Identificación de la autoridad que practica la diligencia b) Identificación de la resolución de oficio que ordena la inspección y/o retención de la mercancía así como de la autoridad que la expide c) la descripción, naturaleza inventario y demás características que permitan la identificación de la mercancía d) Datos del consignatario o tenedor de la mercancía
- 3.2 Finalmente, una vez retenida la mercancía, la Zona Libre la pondrá a disposición de las autoridades competentes junto con el expediente y copia del acta. La mercancía en el lugar que dicha autoridad señale para tales efectos.

4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
	Ley N° 35 del 10 de mayo de 1996 Ley de Propiedad Intelectual
	Decreto Ejecutivo N° 79 del 1 de agosto de 1997

	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
	Revisión:03	Fecha: 23-11-2015		
	Gerencia General			
	Oficina de Asesoría Legal			
	Área de Propiedad Intelectual			
	Realizar inspecciones y/o retenciones por orden de las autoridades competentes.			

5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación
24-06-08	Se modificó el código del procedimiento
19-06-12	Modificación del Código (de No. 5 cambió a No.4, por eliminación del Procedimiento No.2)
23-11-15	Mod. 2.0 Jefe del Área de Propiedad Intelectual